

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****77****PARACUELLOS DE JARAMA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de septiembre de 2024, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria y el proceso de provisión para proveer jefe/a de Negociado del área de Administración General, Recursos Humanos, Unidad Administrativa, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, por promoción interna, concurso de méritos, funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en la página web, cuya dirección es www.paracuellosdejarama.es, en el apartado “Empleo Público”, “Procesos selectivos en vigor”.

En Paracuellos de Jarama, a 16 de septiembre de 2024.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/14.917/24)

